ACUERDO MINISTERIAL No. 329-2022

GUATEMALA, 01 DE JUNIO DE 2022

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Contrataciones del Estado".

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01 de junio de 2022, se suscribieron 17 contratos de la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado, bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la Licenciada Ana Beatríz Uribio Taylor en su calidad de Director de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado, los Técnicos y los Profesionales, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) y 35 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; artículo 31 y 35 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas

W

of le

& Yeu

Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, "Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; Acuerdo Ministerial número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios Técnicos y Profesionales, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Ana Lizett Celis Juárez	DRH 701- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q91,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/06/2022	31/12/2022
2	Angela Rosalba Dubón Lima de Castro	DRH 702- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q91,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/06/2022	31/12/2022
3	Farah María Chicas Alday	DRH 703- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q70,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022
4	Jashua Ariel Claudio Méndez	DRH 704- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q77,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022
5	Jeniffer Ivette González Salazar de Galicia	DRH 705- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q91,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/06/2022	31/12/2022
6	Johanna María Dardón Alvarado	DRH 706- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q77,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022



1. le d

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
7	Josselyn Rebeca Mendoza Noj	DRH 707- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q35,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO (01/06/2022	31/12/2022
8	Luis Emilio López Del Valle	DRH 708- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q9,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	30/06/2022
9	Maglis Osvelia Rivas González de Morente	DRH 709- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q70,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022
10	María Jimena Lucía Chocochic Arriaga	DRH 710- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q77,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022
11	Mario Roberto Villagrán Ruano	DRH 711- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q91,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/06/2022	31/12/2022
12	Mildred Paola Figueroa García de Barrios	DRH 712- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q63,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022
13	Mynor Marcelino Arita Letona	DRH 713- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q77,007.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/06/2022	31/12/2022
14	Pablo Andrés Muñóz Ochoa	DRH 714- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado	Q77,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022
15	Ruperta (Único Nombre) Morales Del Cid	DRH 715- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y	Q42,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022
16	Samantha 5 Zoe López Gramajo	1 DRH /16-	01/06/2022	Dirección de Formación y		TÉCNICOS	TÉCNICO	01/06/2022	31/12/2022
1	Victor Giovanni Virula Pineda	DRH 717- 029-2022	01/06/2022	Dirección de Formación y	Į.	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/06/2022	31/12/2022

#

es m

46

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 01 de junio de 2022.

ARTÍCULO 3. Se designa a la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, para hacer cumplir lo establecido en los contratos que son aprobados con el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE

MINISTRO DE FINANZ

AS PÚBLICAS

Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

AGR/KSE/MSMM/LARA/Clor/KIPM/cfca